



Bogotá D.C.,

Doctora  
ANGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcalde Local Engativá  
Correo electrónico: cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a oficio No 20221120008852 del 28/01/2022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el oficio del asunto, donde solicita: “el mantenimiento de las vías ubicadas en la CL67 B entre la TV 113 B BIS ; CL 67 B entre TV113B y TV 113 B BIS y la DG 68 B entre TV 113B y TV 113 B BIS”, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

1. La relación de las vías solicitadas corresponden a la localidad de Engativá, UPZ 74 Engativá , barrio Centro Engativá Luitania, como calzada y tipo de superficie en afirmado.

PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA
91010048	10011653	CL67B	TV113 B BIS	TV113C
91010052	10011659	CL67B	TV113B	TV113 B BIS
91017633	10010495	DG68B	TV113B	TV113 B BIS

2. En reunión realizada entre la UAERMV y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP , se analizaron cada uno de los segmentos viales y se definió no ejecutar las acciones de movilidad enmarcadas en el Programa de Rescate Social de la Alcaldía de Bogotá, toda vez que ya se tienen los diseños del sistema de alcantarillado pluvial del barrio Centro Engativá y la EAAB adelanta el proceso de licitación para la construcción del sistema de alcantarillado para el primer semestre de 2022, por lo que es un error técnico y económico por ejecutar obras por parte de la UAERMV que la EAAB debe demoler para realizar sus obras. Para el efecto se anexa el acta de la reunión del día 14 de octubre de 2021 realizada entre las dos entidades.

Por lo anterior, la Gerencia de Intervención de la UAERMV ha solicitado el aplazamiento de los segmentos viales mencionados ante la Subdirección Técnica de Mejoramiento Vial hasta que las obras de la EAAB finalicen

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
GERENTE DE INTERVENCIÓN

Anexo: Acta de Reunión entre EAAB y UAERMV





Copia: [jairomartinezcorredor@gmail.com](mailto:jairomartinezcorredor@gmail.com)

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

**Documento 20221320007861 firmado electrónicamente por:**

**ALVARO VILLATE SUPELANO**, GERENCIA DE INTERVENCIÓN, Fecha firma: 10-02-2022  
09:15:35

Proyectó: LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Anexos: 1 folios



187f46ff64749b0987671dc5a399fb63d1148e18b2af0873487c8dbd58b9da04

Código de Verificación CV: b30b8 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

